



Fecha	30/03/2020	Nº Expediente.:	300/2020/00401
Denominación	“PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL DISTRITO DE CARABANCHEL (Dividido en 3 lotes)”		
Servicio promotor	SECCIÓN DE EDUCACIÓN		
Documento	MEMORIA ECONÓMICA		

De conformidad con lo establecido en el artículo 102 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero y con lo establecido en la Instrucción 5/2016 de 15 de diciembre relativa a los criterios de actuación en la contratación municipal, se procede a la elaboración del estudio económico del contrato de referencia.

OBJETO: “PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL DISTRITO DE CARABANCHEL (Dividido en 3 lotes)”

La elaboración del estudio económico se realiza con parámetros objetivos sobre la base de las peticiones de los centros educativos en materia de fomento de la convivencia y de la prevención y control del absentismo escolar. Estas peticiones no son homogéneas para todos los centros, ni en el número de actividades solicitadas, ni en su contenido a desarrollar, ya que se realizan sobre la base de las características individuales del alumnado, así como de las características técnicas de los propios centros.

LOTE N.º 1: “PROYECTO DE EDUCACIÓN EN VALORES” Y “PROYECTO CREANDO CENTRO, TRANSFORMANDO REALIDADES”

Proyecto de Educación en Valores

Teniendo en cuenta los precios actuales de mercado el desglose del importe total de licitación de este contrato es el siguiente:

- Gasto de los profesionales que realizan las actividades	28.884,60 €
- Material de apoyo para el desarrollo de la actividad	3.000,00 €
- Gastos de coordinación.....	11.345,05 €
- Seguros de los participantes.....	432,30 €
- Gastos de gestión de la Empresa adjudicataria	1.746,48 €
- Beneficio industrial	3.178,59 €
TOTAL	48.587,02 €
IVA (exento)	0,00 €



Fecha	30/03/2020	Nº Expediente.:	300/2020/00401
Denominación	"PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL DISTRITO DE CARABANCHEL (Dividido en 3 lotes)"		
Servicio promotor	SECCIÓN DE EDUCACIÓN		
Documento	MEMORIA ECONÓMICA		

TOTAL (IVA exento)48.587,02 €

Proyecto Creando Centro, Transformando Realidades

Teniendo en cuenta los precios actuales de mercado el desglose del importe total de licitación de este contrato es el siguiente:

- Gasto de los profesionales que realizan las actividades	17.330,76 €
- Material de apoyo para el desarrollo de la actividad	1.000,00 €
- Gastos de coordinación.....	4.681,19 €
- Seguros de los participantes.....	230,12 €
- Gastos de gestión de la Empresa adjudicataria	929,68 €
- Beneficio industrial	1.692,02 €
TOTAL	25.863,77 €
IVA (exento)	0,00 €
TOTAL (IVA incluido)	25.863,77 €

En consecuencia, teniendo en cuenta el apartado 7 "Condiciones Técnicas Específicas para cada uno de los lotes" del Pliego de Prescripciones Técnicas se ha presupuestado cada uno de los siguientes conceptos:

1) Gastos de profesionales de las actividades

Cada una de las actividades teniendo en cuenta su objetivo y el contenido, tienen un horario determinado y esto sirve de base para calcular el número de horas que tienen que ejecutar los profesionales que desarrollan la actividad, correspondiendo al lote 1 un número de 2.592 horas, distribuidas en 1.620 horas para el Proyecto de Educación en Valores y 972 horas para el Proyecto Creando Centro, Transformando Realidades. Los criterios para definir el precio de los profesionales que imparten las actividades, se calculan de forma estimada por "hora de trabajo/profesional", acomodándose al vigente Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2015-2017 y a la Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta del acuerdo relativo a las tablas salariales para los años 2018,



Fecha	30/03/2020	Nº Expediente.:	300/2020/00401
Denominación	“PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL DISTRITO DE CARABANCHEL (Dividido en 3 lotes)”		
Servicio promotor	SECCIÓN DE EDUCACIÓN		
Documento	MEMORIA ECONÓMICA		

2019, 2020 y 2021 del Convenio Colectivo Estatal del Sector de Acción e Intervención Social. En el importe de los gastos de los profesionales se ha estimado un gasto de Seguridad Social del 35%.

2) Gastos de material de apoyo

El importe del material de apoyo para los proyectos se estima a tanto alzado debido a la imposibilidad de prever con antelación qué tipo de material será necesario y en qué cantidad.

En consonancia con el Pliego de Prescripciones Técnicas en cada actividad se ha presupuestado un mínimo de material necesario teniendo en cuenta su objetivo y el contenido de la actividad, por lo tanto en el lote número 1 el importe de estos gastos asciende a 4.000 euros, distribuidos en 3.000,00 euros para el Proyecto de Educación en Valores y 1.000,00 euros para el Proyecto Creando Centro, Transformando Realidades.

3) Gastos de Coordinación

Los criterios para definir el precio de los profesionales que coordinaran las actividades, se calculan de forma estimada por “hora de trabajo/profesional”, acomodándose al vigente Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2015-2017 y a la Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta del acuerdo relativo a las tablas salariales para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 del Convenio Colectivo Estatal del Sector de Acción e Intervención social, y se determinan por “horas de reunión/coordinación” entre el personal de la Sección de Educación y el coordinador designado por la Empresa adjudicataria y entre este último y los diferentes profesionales que desarrollen la actividad; así como la coordinación propia de los/as profesionales que imparten los proyectos.

Los gastos de coordinación en cada uno de los lotes se ha tasado en función del número de horas que tienen que dedicar al desarrollo de la actividad, teniendo en cuenta el calendario de días lectivos aprobado por la Comunidad de Madrid, y



Fecha	30/03/2020	Nº Expediente.:	300/2020/00401
Denominación	"PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL DISTRITO DE CARABANCHEL (Dividido en 3 lotes)"		
Servicio promotor	SECCIÓN DE EDUCACIÓN		
Documento	MEMORIA ECONÓMICA		

que son para el lote número 1, de 816 horas, que se distribuyen en un total de 578 horas para el Proyecto de Educación en Valores y 238 para el Proyecto Creando Centro, Transformando Realidades, repartidos de la siguiente forma:

En el Proyecto de Educación en Valores los/as profesionales que imparten los proyectos, aparte del horario lectivo, dispondrán, cada uno, de 1 hora y 30 minutos a la semana para labores de coordinación con el equipo directivo y docente, haciendo un total de 525 horas. Asimismo para la coordinación general con la Sección de Educación y para otras actuaciones de coordinación propias del programa, se establece un total de 53 horas.

En el Proyecto Creando Centro, Transformando Realidades los/as profesionales que imparten los proyectos, aparte del horario lectivo, dispondrán, cada uno, de 2 horas a la semana para labores de coordinación con el equipo directivo y docente, haciendo un total de 210 horas. Asimismo para la coordinación general con la Sección de Educación y para otras actuaciones de coordinación propias del programa, se establece un total de 28 horas.

4) Gastos de seguros de los participantes

El gasto de seguro se ha estimado en el 1% del importe total del gasto de la actividad, excluidos los gastos de gestión, correspondiendo al lote 1 un gasto por este concepto de 662,42 euros.

5) Gastos de gestión y beneficio industrial

Una vez conocido el importe total del contrato, se incrementa en un 4% en concepto de gastos de gestión de la empresa (porcentaje medio que suelen aplicar las empresas en el ámbito de estas actividades), y un 7% de beneficio industrial, correspondiendo al lote 1 un gasto por estos conceptos de 7.546,77 euros.

	Educación en Valores	Aprender a Vivir Juntos	TOTAL
Gastos Generales 4%	1.746,48 €	929,68 €	2.676,16 €
Beneficio industrial 7%	3.178,59 €	1.692,02 €	4.870,61 €



Fecha	30/03/2020	Nº Expediente.:	300/2020/00401
Denominación	"PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL DISTRITO DE CARABANCHEL (Dividido en 3 lotes)"		
Servicio promotor	SECCIÓN DE EDUCACIÓN		
Documento	MEMORIA ECONÓMICA		

TOTAL	4.925,07 €	2.621,70 €	7.546,77 €
-------	------------	------------	------------

LOTE Nº 2 PROYECTO DE HABILIDADES SOCIALES

Teniendo en cuenta los precios actuales de mercado el desglose del importe total de licitación de este contrato es el siguiente:

- Gasto de los profesionales que realizan las actividades	5.420,32 €
- Material de apoyo para el desarrollo de la actividad	850,00 €
- Gastos de coordinación	4.477,92 €
- Seguros de los participantes	107,48 €
- Gastos de gestión de la Empresa adjudicataria	434,23 €
- Beneficio industrial	790,30 €
TOTAL	12.080,25 €
IVA (exento)	0,00 €
TOTAL (IVA exento)	12.080,25 €

En consecuencia, teniendo en cuenta el apartado 7 "Condiciones Técnicas Específicas para cada uno de los lotes" del Pliego de Prescripciones Técnicas se ha presupuestado cada uno de los siguientes conceptos:

1) Gastos de profesionales de las actividades

Los 16 Talleres que configuran el Proyecto de Habilidades Sociales tienen un horario determinado y esto sirve de base para calcular el número de horas que tienen que ejecutar los profesionales que desarrollan la actividad, correspondiendo al lote 2, un número de 304 horas. Los criterios para definir el precio de los profesionales que imparten las actividades, se calculan de forma estimada por "hora de trabajo/profesional", acomodándose al vigente Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2015-2017 y a la Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta del acuerdo relativo a las tablas salariales para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 del Convenio Colectivo Estatal del Sector de Acción e



Fecha	30/03/2020	Nº Expediente.:	300/2020/00401
Denominación	"PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL DISTRITO DE CARABAN- CHEL (Dividido en 3 lotes)"		
Servicio promotor	SECCIÓN DE EDUCACIÓN		
Documento	MEMORIA ECONÓMICA		

Intervención Social. En el importe de los gastos de los profesionales se ha estimado un gasto de Seguridad Social del 35%.

2) Gastos de material de apoyo

El importe del material de apoyo para el Proyecto se estima a tanto alzado debido a la imposibilidad de prever con antelación qué tipo de material será necesario y en qué cantidad.

En consonancia con el Pliego de Prescripciones Técnicas en cada actividad se ha presupuestado un mínimo de material necesario teniendo en cuenta su objetivo y el contenido de la actividad, por lo tanto en el lote número 2 el importe de estos gastos asciende a 850,00 euros.

3) Gastos de Coordinación

Los criterios para definir el precio de los profesionales que coordinaran las actividades, se calculan de forma estimada por "hora de trabajo/profesional", acomodándose al vigente Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2015-2017 y a la Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta del acuerdo relativo a las tablas salariales para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 del Convenio Colectivo Estatal del Sector de Acción e Intervención social, y se determinan por "horas de reunión/coordinación" entre el personal de la Sección de Educación y el coordinador designado por la Empresa adjudicataria y entre este último y los diferentes profesionales que desarrollen la actividad; así como la coordinación propia de los/as profesionales que imparten los proyectos.

Los gastos de coordinación del Proyecto se ha tasado en función del número de horas que tienen que dedicar al desarrollo de la actividad, teniendo en cuenta lo especificado para cada uno de los talleres que configuran el proyecto, y que son para el lote número 2, de 228 horas, que se distribuyen de la siguiente forma:

164 horas para los/as profesionales que imparten el proyecto en relación a las labores de: coordinación de las sesiones de seguimiento del alumnado,



Fecha	30/03/2020	Nº Expediente.:	300/2020/00401
Denominación	"PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL DISTRITO DE CARABANCHEL (Dividido en 3 lotes)"		
Servicio promotor	SECCIÓN DE EDUCACIÓN		
Documento	MEMORIA ECONÓMICA		

coordinación de las sesiones de intervención, realización de las sesiones de seguimiento del alumnado y coordinación/formación con el/la tutor/a o el claustro de maestros/as.

64 horas para la coordinación general con la Sección de Educación y para otras actuaciones de coordinación propias del programa

4) Gastos de seguros de los participantes

El gasto de seguro se ha estimado en el 1% del importe total del gasto de la actividad, excluidos los gastos de gestión, correspondiendo al lote 2 un gasto por este concepto de 107,48 €.

5) Gastos de gestión y beneficio industrial

Una vez conocido el importe total del contrato, se incrementa en un 4% en concepto de gastos de gestión de la empresa (porcentaje medio que suelen aplicar las empresas en el ámbito de estas actividades), y un 7 % de beneficio industrial, correspondiendo al lote 2 un gasto por estos conceptos de 1.224,53 euros.

	Programa de Habilidades Sociales
Gastos Generales 4%	434,23 €
Beneficio industrial 7%	790,30 €
TOTAL	1.224,53 €



Fecha	30/03/2020	Nº Expediente.:	300/2020/00401
Denominación	"PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL DISTRITO DE CARABAN- CHEL (Dividido en 3 lotes)"		
Servicio promotor	SECCIÓN DE EDUCACIÓN		
Documento	MEMORIA ECONÓMICA		

LOTE Nº. 3: "PROYECTO DE ACERCAMIENTO AL AULA Y PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR".

Proyecto de Acercamiento al Aula

Teniendo en cuenta los precios actuales de mercado el desglose del importe total de licitación de este contrato es el siguiente:

- Gasto de los profesionales que realizan las actividades	15.708,23 €
- Material de apoyo para el desarrollo de la actividad	2.190,93 €
- Gastos de coordinación.....	4.870,72 €
- Seguros de los participantes.....	227,70 €
- Gastos de gestión de la Empresa adjudicataria	919,90 €
- Beneficio industrial	1.674,22 €
TOTAL	25.591,71 €
IVA (exento)	0,00 €
TOTAL (IVA exento)	25.591,71 €

Proyecto de Acompañamiento Escolar

Teniendo en cuenta los precios actuales de mercado el desglose del importe total de licitación de este contrato es el siguiente:

- Gasto de los profesionales que realizan las actividades	43.326,90 €
- Material de apoyo para el desarrollo de la actividad	3.500,00 €
- Gastos de coordinación.....	2.749,60 €
- Seguros de los participantes.....	495,77 €
- Gastos de gestión de la Empresa adjudicataria	2.002,89 €
- Beneficio industrial	3.645,26 €
TOTAL	55.720,42 €
IVA (10%).....	5.572,03 €
TOTAL (IVA incluido)	61.292,46 €



Fecha	30/03/2020	Nº Expediente.:	300/2020/00401
Denominación	“PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL DISTRITO DE CARABAN- CHEL (Dividido en 3 lotes)”		
Servicio promotor	SECCIÓN DE EDUCACIÓN		
Documento	MEMORIA ECONÓMICA		

En consecuencia, teniendo en cuenta el apartado 7 “Condiciones Técnicas Específicas para cada uno de los lotes” del Pliego de Prescripciones Técnicas se ha presupuestado cada uno de los siguientes conceptos:

1) Gastos de profesionales de las actividades

Cada una de las actividades teniendo en cuenta su objetivo y el contenido, tienen un horario determinado y esto sirve de base para calcular el número de horas que tienen que ejecutar los profesionales que desarrollan la actividad, correspondiendo al lote 3 un número de 3.311 horas, distribuidas en 881 horas para el Proyecto de Acercamiento al Aula y 2.430 horas para el Proyecto de Acompañamiento Escolar. Los criterios para definir el precio de los profesionales que imparten las actividades, se calculan de forma estimada por “hora de trabajo/profesional”, acomodándose al vigente Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2015-2017 y a la Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta del acuerdo relativo a las tablas salariales para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 del Convenio Colectivo Estatal del Sector de Acción e Intervención Social. En el importe de los gastos de los profesionales se ha estimado un gasto de Seguridad Social del 35%.

2) Gastos de material de apoyo:

El importe del material de apoyo para los talleres se estima a tanto alzado debido a la imposibilidad de prever con antelación qué tipo de material será necesario y en qué cantidad.

En consonancia con el Pliego de Prescripciones Técnicas en cada actividad se ha presupuestado un mínimo de material necesario teniendo en cuenta su objetivo y el contenido de la actividad, por lo tanto en el lote número 3 el importe de estos gastos asciende a 5.690,93 euros, distribuidos en 2.190,93 euros para el Proyecto de Acercamiento al Aula y 3.500,00 euros para el Proyecto de Acompañamiento Escolar.



Fecha	30/03/2020	Nº Expediente.:	300/2020/00401
Denominación	“PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL DISTRITO DE CARABANCHEL (Dividido en 3 lotes)”		
Servicio promotor	SECCIÓN DE EDUCACIÓN		
Documento	MEMORIA ECONÓMICA		

3) Gastos de Coordinación

Los criterios para definir el precio de los profesionales que coordinaran las actividades, se calculan de forma estimada por “hora de trabajo/profesional”, acomodándose al vigente Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2015-2017 y a la Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta del acuerdo relativo a las tablas salariales para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 del Convenio Colectivo Estatal del Sector de Acción e Intervención social, y se determinan por “horas de reunión/coordinación” entre el personal de la Sección de Educación y el coordinador designado por la Empresa adjudicataria y entre este último y los diferentes profesionales que desarrollen la actividad; así como la coordinación propia de los/as profesionales que imparten los proyectos.

Los gastos de coordinación en cada uno de los lotes se ha tasado en función del número de horas que tienen que dedicar al desarrollo de la actividad, teniendo en cuenta el calendario de días lectivos aprobado por la Comunidad de Madrid, y que son para el lote número 3, de 388 horas, que se distribuyen en un total de 248 horas para el Proyecto de Acercamiento al Aula y 140 para el Proyecto de Acompañamiento Escolar, repartidos de la siguiente forma:

En el Proyecto de Acercamiento al Aula los/as profesionales que imparten los proyectos, aparte del horario lectivo, dispondrán por grupo de 1 hora a la semana para labores de coordinación (4 horas semanales, 1 hora por cada uno de los grupos que integran el proyecto), haciendo un total de 140 horas. Asimismo para la coordinación general con la Sección de Educación y para otras actuaciones de coordinación propias del programa, se establece un total de 108 horas.

En el Proyecto de Acompañamiento Escolar para la coordinación general con la Sección de Educación y para otras actuaciones de coordinación propias del programa, se establece un total de 140 horas.



Fecha	30/03/2020	Nº Expediente.:	300/2020/00401
Denominación	“PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL DISTRITO DE CARABANCHEL (Dividido en 3 lotes)”		
Servicio promotor	SECCIÓN DE EDUCACIÓN		
Documento	MEMORIA ECONÓMICA		

4) Gastos de seguros de los participantes

El gasto de seguro se ha estimado en el 1% del importe total del gasto de la actividad, excluidos los gastos de gestión, correspondiendo al lote 3 un gasto por este concepto de 723,47 euros.

5) Gastos de gestión y beneficio industrial

Una vez conocido el importe total del contrato, se incrementa en un 4% en concepto de gastos de gestión de la empresa (porcentaje medio que suelen aplicar las empresas en el ámbito de estas actividades), y un 7% de beneficio industrial, correspondiendo al lote 3 un gasto por estos conceptos de 8.242,27 euros

	Acercamiento al aula	Acompañamiento escolar	TOTAL
Gastos Generales 4%	919,90 €	2.002,89 €	2.922,79 €
Beneficio industrial 7%	1.674,22 €	3.645,26 €	5.319,48 €
TOTAL	2.594,12 €	5.648,15 €	8.242,27 €

B) PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y CREDITO EN QUE SE AMPARA:

VALOR ESTIMADO: 671.372,68 euros (IVA excluido), distribuidos de la siguiente

forma:

LOTE	PROYECTOS	IMPORTE
LOTE 1	“Proyecto de Educación en Valores y Proyecto Creando Centro, Transformando Realidades”	297.803,16 €
LOTE 2	“Proyecto de Habilidades Sociales”	48.321,00 €
LOTE 3	“Proyecto de Acercamiento al Aula” y “Proyecto de Acompañamiento Escolar”	325.248,52 €



Fecha	30/03/2020	Nº Expediente.:	300/2020/00401
Denominación	"PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL DISTRITO DE CARABAN- CHEL (Dividido en 3 lotes)"		
Servicio promotor	SECCIÓN DE EDUCACIÓN		
Documento	MEMORIA ECONÓMICA		

TIPO DE PRESUPUESTO: Máximo determinado.

SISTEMA DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO: A tanto alzado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 173.415,20 euros (IVA

INCLUIDO), distribuidos de la siguiente forma:

LOTE	PROYECTOS	IMPORTE
LOTE 1	"Proyecto de Educación en Valores y Proyecto Creando Centro, Transformando Realidades"	74.450,79 €
LOTE 2	"Proyecto de Habilidades Sociales"	12.080,25 €
LOTE 3	"Proyecto de Acercamiento al Aula" y "Proyecto de Acompañamiento Escolar"	86.884,16 €

PRESUPUESTO (IVA Excluido): 167.843,17 euros

COFINANCIACIÓN: NO. Ayuntamiento de Madrid: 100 % Otros Entes: 0 %

APORTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID: 167.843,17 euros

ANUALIDADES AÑOS 2020 Y 2021:

Lotes 1 y 2 con cargo al siguiente Programa Presupuestario:

Centro	001	Sección	211
Programa	32601	Denominación	"Servicios Complementarios a la Educación"
Económica	22799	Denominación	"Otros trabajos realizados por otras empresas"

Lote 3 con cargo al siguiente Programa Presupuestario:

Centro	001	Sección	211
Programa	32501	Denominación	"Programa de Absentismo"
Económica	22799	Denominación	"Otros trabajos realizados por otras empresas"



Fecha	30/03/2020	Nº Expediente.:	300/2020/00401
Denominación	"PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL DISTRITO DE CARABANCHEL (Dividido en 3 lotes)"		
Servicio promotor	SECCIÓN DE EDUCACIÓN		
Documento	MEMORIA ECONÓMICA		

Anualidad	Lote	Importe (IVA incluido)
2020	1	19.034,99 €
2020	2	2.928,56 €
2020	3	22.063,67 €
2021	1	55.415,80 €
2021	2	9.151,69 €
2021	3	64.820,49 €

TOTAL 173.415,20 €

ANUALIDAD CORRIENTE:

Lotes 1 y 2 con cargo al siguiente Programa Presupuestario:

Centro	001	Sección	211
Programa	32601	Denominación	"Servicios Complementarios a la Educación"
Económica	22799	Denominación	"Otros trabajos realizados por otras empresas"

Lote 3 con cargo al siguiente Programa Presupuestario:

Centro	001	Sección	211
Programa	32501	Denominación	"Programa de Absentismo"
Económica	22799	Denominación	"Otros trabajos realizados por otras empresas"



Fecha	30/03/2020	Nº Expediente.:	300/2020/00401
Denominación	"PLAN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR DEL DISTRITO DE CARABANCHEL (Dividido en 3 lotes)"		
Servicio promotor	SECCIÓN DE EDUCACIÓN		
Documento	MEMORIA ECONÓMICA		

Anualidad	Lote	Importe (IVA incluido)
2020	1	19.034,99 €
2020	2	2.928,56 €
2020	3	22.063,67 €
TOTAL		44.027,22 €

La Jefa de la Sección de Educación
Fdo.: M^a. Teresa Valle Pérez